



Programa ESCALA Docente de AUGM

LLAMADO INTERNO COMPLEMENTARIO 2026

Comunicamos la próxima apertura de un llamado complementario a la Convocatoria 2026 - Programa ESCALA DOCENTE de la AUGM, a efectos de cubrir plazas vacantes.

El llamado es únicamente para docentes de Udelar y para movilidades académicas a realizarse entre el **1 de mayo y el 15 de diciembre de 2026**. En esta oportunidad **no hay plazas disponibles para invitar a docentes extranjeros**.

El Programa ESCALA Docente promueve la cooperación e integración regional de las Universidades que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilidades se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

CONDICIONES GENERALES:

El Programa está orientado a:

- **Docentes noveles o en formación (DN).** La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.
- **Docentes formados (DF).** Estas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico- científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

La movilidad se podrá realizar con las universidades de la AUGM con las cuales la Udelar tiene plazas disponibles como universidad de origen. Se dará prioridad a quienes no hayan sido beneficiarios del programa en las últimas dos convocatorias, así como a las postulaciones apoyadas por los Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos y Comisiones Permanentes de AUGM.



La duración de cada movilidad podrá ser de un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 15 días, de acuerdo a las condiciones establecidas por la universidad de destino.

La Facultad/Servicio deberá conceder licencia o comisión de servicio con goce de sueldo al docente seleccionado, por el periodo correspondiente a la movilidad aprobada.

FINANCIAMIENTO:

La Universidad de origen, en este caso la Udelar, financiará los gastos de traslado hacia la universidad de destino.

La Universidad de destino debe financiar, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los docentes que recibe, mediante los sistemas que cada institución disponga paratafin(*). ([ver información en sitio de AUGM](#))

Es compromiso del docente contar con un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

Apertura de la convocatoria: lunes 2 de febrero 2026

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Formulario de postulación al PED firmado por el interesado y el/la Decano/a de Facultad / Director/a del Servicio;
2. Carta invitación de la Universidad de destino con todas las firmas solicitadas. Puede gestionar este documento con el docente que lo invita o a través de los responsables de gestión en cada Universidad;
3. Cédula de identidad o Pasaporte;
4. CV abreviado;
5. Nota aval del Núcleo Disciplinario/Comité Académico que apoya la postulación, en caso de corresponder. (Documentación no obligatoria).

Las personas interesadas deberán enviar las postulaciones a la **Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación -Fagro** por correo electrónico a la dirección: movilidadfagro@gmail.com hasta el día **martes 7 de abril de 2026**.

Por consultas, dirigirse al correo electrónico: escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy



PLAZAS DISPONIBLES:

UDELAR como ORIGEN. Movilidades de docentes Udelar hacia otras universidades participantes del programa:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: Universidad de la República	
Universidad de destino	Plazas
Argentina	
Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO)	2
Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)	1
Universidad Nacional del Litoral (UNL)	1
Universidad Nacional de Rosario (UNR)	3
Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)	1
Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)	1
Brasil	
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	3
Universidade Federal do Paraná (UFPR)	1
Universidade Federal do Para (UFPA)	1
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	1
Paraguay	
Universidad Nacional del Este (UNE)	1
Chile	
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	3